

ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

3^{ER} TRIMESTRE 2019/2020

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DE INGLÉS

Las adaptaciones realizadas a la Programación y los correos de todos los docentes se hacen públicos en la página web del centro: <http://iesornia.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

El equipo directivo también atenderá las llamadas en horario de 09:00 a 14:00 de lunes a viernes en el teléfono oficial del centro: [987 641 350](tel:987641350).

1. Selección, concreción y priorización de contenidos esenciales.

Dentro de la Programación Didáctica ya aprobada del presente curso se han establecido los estándares de aprendizaje y contenidos que se consideran mínimos y que se priorizarán en este tercer trimestre.

Se tendrán en cuenta las dificultades a las que se pueden enfrentar los alumnos, tanto tecnológicas, por falta de recursos, como formativas, puesto que algunos alumnos pueden carecer de la formación TIC necesaria para realizar las tareas.

2. Adaptación de los instrumentos y criterios de evaluación.

Siguiendo la Instrucción De 17 De abril De 2020, de La Dirección General De Centros, Planificación Y Ordenación Educativa De La Consejería De Educación De La Junta De Castilla Y León, relativa al desarrollo de la actividad educativa durante el tercer trimestre y la evaluación final del curso académico 2019-2020, es necesario adaptar los instrumentos para garantizar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto se hará mediante herramientas virtuales: Gsuite, videoconferencias, cuestionarios online o Google Classroom.

Los miembros del departamento han acordado trabajar con los alumnos mediante Google Classroom principalmente, teniendo en cuenta que un

porcentaje de los grupos ya usaban desde principio de curso esta aplicación. Por otra parte, se está poniendo a disposición de los alumnos un correo electrónico oficial proporcionado por el centro educativo.

Referente a los criterios de evaluación, los alumnos entregarán las tareas asignadas. Se valorará tanto la corrección, como la constancia, el formato, la presentación y la puntualidad en la entrega.

Las actividades y herramientas elegidas para evaluar a los alumnos de E.S.O. serán las siguientes:

- a) Vídeos, audios o entrevistas donde los estudiantes apliquen los contenidos y estándares trabajados los dos primeros trimestres. Esta actividad será optativa.
- b) Pruebas
- c) Actividades de expresión escrita. Realizarán ellos mismos diversas redacciones siguiendo las instrucciones dadas por el profesor aplicando los conocimientos adquiridos.

En cuanto a bachillerato, se valorarán las siguientes:

- a) tareas requeridas
- b) La comprensión escrita
- c) Expresión escrita
- d) Las pruebas a realizar o bien escritas o bien preparadas mediante recursos web (*Quizziz, Socrative, Kahoot, livesworksheets o Formularios de Google*).

Siguiendo las directrices normativas, en la 3ª Evaluación, las tareas realizadas supondrán una valoración positiva de las mismas, y no penalizará al alumnado su no realización.

3. Tareas, trabajos, actividades o pruebas: tres niveles sucesivos, que se tendrán en cuenta para la evaluación final

Dependiendo de los grupos y de casos concretos, se han planteado actividades de recuperación, consolidación y ampliación.

Por norma, se reforzarán los contenidos ya trabajados. Sin embargo, también se realizarán tareas para ampliar el vocabulario y desarrollar la expresión escrita, siempre que la evolución de los alumnos lo permita.

La aplicación de *Burlington Books*, a la que tienen acceso desde principio de curso, ofrece actividades para poder reforzar los contenidos y, cuando el alumno así lo decida, ampliarlos.

Páginas web, como por ejemplo Kahoot, educaplay o Lyrics Training son fuentes donde podemos seleccionar material para los alumnos dependiendo de sus necesidades.

En cuanto a las actividades de recuperación, se han creado grupos concretos para los alumnos con la materia pendiente del curso anterior y para los que tienen las dos primeras evaluaciones suspensas.

Los contenidos mínimos para el tercer trimestre y en especial en las titulaciones que conducen a un título, serán con carácter general los ya aprobados en la Programación del Departamento del presente curso 19-20.

4. Actividades

Debido a la situación actual el proceso de enseñanza aprendizaje se llevará a cabo mediante el uso de herramientas virtuales.

Semanalmente, los docentes envían a los alumnos un plan de trabajo distribuido de forma que se tiene en cuenta el horario siempre cuidando que la tarea no sea excesiva, coordinándonos con otros miembros del equipo docente y considerando cada situación particular.

Aparte de esto, se realizan videoconferencias para asegurarnos de que los alumnos resuelven las dudas que les puedan surgir.

Una vez acabado el plazo, se reenvía la tarea ofreciendo *feedback* virtual de forma personal, teniendo en cuenta que esto incrementa la inversión de tiempo del profesorado, por lo que será flexible.

Las actividades propuestas son globalizadas e integradoras, adaptadas a los contenidos esenciales y orientadas a la consecución de las competencias imprescindibles.

La Planificación ajustada en función de las características y medios disponibles por el alumnado, y volvemos a insistir dada su importancia, en que no haya un exceso de actividades diarias o semanales, respetando los tiempos de descanso y días no lectivos, ni coincidencia de más de un profesor en día y hora.

Las actividades deben retornar al docente, en plazo razonable en función de las características y medios de cada uno de los alumnos, para ser respondidas por este y proporcionar la debida información al alumnado y sus familias sobre las actividades desarrolladas.

Con referencia a los alumnos que están ilocalizables, los profesores intentan ponerse en contacto con todos ellos mediante distintos medios:

- a) Llamadas telefónicas.
- b) Mensajes mediante la aplicación IESFácil.
- c) Correos electrónicos tanto oficiales como personales.

Se ha establecido un protocolo de actuación en el que cada miembro del departamento lleva un registro personal de los alumnos ilocalizables y de los alumnos que, aún habiéndose registrado en la plataforma, no realizan ninguna tarea, además de los medios que se han seguido para contactar con todos. Dicho listado se comunica al tutor que, en caso de no conseguir contactar, se lo trasmite al equipo directivo, que llevará a cabo las actuaciones necesarias.

5. Avance de materia

Siguiendo la instrucción referida anteriormente, se valorará de forma individual la posibilidad del avance materia de cada alumno, teniendo presente que cualquier propuesta realizada debe tener en consideración:

- a) El nivel de adquisición de las competencias, contenidos y estándares en las dos evaluaciones anteriores.
- b) Los recursos tecnológicos de cada alumno.
- c) Su formación tecnológica
- d) El grado de madurez.
- e) Se tendrá en consideración las circunstancias particulares en el caso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Será necesario aplicar estos criterios ante la propuesta de un posible avance de materia para garantizar los principios básicos en educación que son equidad y la igualdad educativa.